

## RESOLUCIÓN N° 495 / 2014

### VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Sandra del Valle Ramallo a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

### Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Paola Ferrero, Eduardo Jesús Gauna, Carola Jones, Marisa Rosana Juri y Fernando Eduardo Menzaque, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Sandra del Valle Ramallo (Legajo N° 32511) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I (Plan 222) equivalente a Tecnologías de Información I (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 12 de diciembre de 2013.

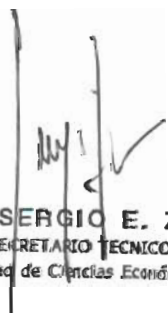
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas